



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



---

## El Defensor del Pueblo aclara que las dilaciones indebidas de algunos letrados son casos puntuales no generalizados

La queja fue unánime en redes sociales y a nivel institucional, donde los abogados se quejaron amargamente del [comentario del Defensor del Pueblo](#) sobre el papel de los abogados como causante de las dilaciones indebidas.

Algunos de los letrados que se quejaban en redes sociales de la recomendación de Ángel Gabilondo no entendían ese planteamiento cuando los perjudicados están siendo ellos y sus clientes. Eso hizo la respuesta rápida vía comunicado tanto del tanto el Consejo General de la Abogacía Española (CGAE) como el Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid (ICAM).

La relación del Defensor del Pueblo con la Justicia es fluida. En alguna ocasión, las asociaciones de abogados han pedido que intercediera el Defensor del Pueblo ante la situación de la Justicia y del Turno de Oficio, pero por el momento no hubo respuesta de la institución.

El ICAM hizo lo mismo en mayo de 2023, cuando su decano, Eugenio Ribón; el diputado encargado de Turno de Oficio, Juan Manuel Mayllo; y la diputada encargada de Relaciones Institucionales, Roberta Poza, se reunieron con el Defensor del Pueblo, Ángel Gabilondo.

En la reunión, el decano y los diputados abordaron la preocupación del ICAM por la designación de letrados de ofic ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |